



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000169

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

08 ABR 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE, ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024.

Que mediante resolución GG-10000133 del 14 de marzo de 2024 se aprobó reclasificación de recursos en las imputaciones H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.2.2120202008.8715999 y V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.2.2120202008.8715999 por valor de \$300,000 en el contra crédito y crédito respectivamente. Que por razón a este movimiento que genera cambio en la disponibilidad de caja se reclasificaron recursos en el presupuesto de ingresos por valor de \$300,000 en las imputaciones 4201.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002 (Adición) y 2078.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002 (Reducción)

Que posterior a la aprobación de la resolución GG-10000133 del 14 de marzo de 2024, el área solicitante informó a la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto que no es necesario realizar la reclasificación debido a una revisión realizada por ellos, razón por la cual se hace necesario dar alcance a la resolución GG-10000133 de 14 de marzo de 2024 anulando este movimiento.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Energía, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivo 0288_2024_GUENE y 0293_2024 del 04 de abril del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$15,486,753,673 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

1. Traslados que no modifican el presupuesto de gastos - Objeto de Gastos Inversión - cambio en un dato maestro de la imputación
 - a). Traslado entre proyectos de inversión conforme a la priorización de recursos, directriz revisada con el Gerente y Jefes de Unidad por valor de \$10,297,766,770 (modifica el dato maestro de programa o proyectos)
 - 2) Traslado que no modifica el presupuesto de gasto para la atención parcial a las necesidades priorizadas en la Gerencia Unidad Estratégica de Energía, \$4,541,758,844 para atender:
 - a) Gasto de funcionamiento para atender la contratación de personal de prestación de servicio durante la vigencia 2024 \$2,189,000,000 (Atención parcial pendiente recursos de otras unidades)
 - b) Gasto de funcionamiento de recursos de manejo centralizados necesarios para atender seguridad de las plantas \$334,651,844 conforme a la necesidad indicada por la Gerencia Gestión Humana y Activos
 - c) Gasto de funcionamiento de recursos de manejo centralizado para el el mantenimiento parque automotor de Energía \$1,940,000,000 (Atención parcial a la necesidad informada por la Gerencia Gestión Humana y Activos).
 - d) Gasto de funcionamiento para atender la inscripción anual de Colombia Inteligente \$58,107,000
 - e) Gastos de funcionamiento para atender contratación de instalación internet dedicado de EMCALI en diferentes plantas de EMCALI \$20,000,000 (Se cancelará el servicio de internet banda ancha de EMCALI ahorro mes estimado en \$160 millones mes)

Se requiere disponibilidad de recursos para contratación de PS en lo que resta del período, ya que su valor es insuficiente para cubrir la necesidad del servicio, intentando llevar el indicador de pérdidas a niveles regulatorios, y poder contribuir así con la disminución de costos operativos de la empresa, permitiendo la continuidad del negocio.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal Consecutivo 400-0106-2024 del 03 de abril del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$2,687,319,829 de acuerdo con la siguiente justificación:

Se requieren recursos para atender necesidades propias de la GUENTIC, tales como suministro de llantas para vehículos, compra de extintores y elementos de protección personal.

Que la Gerencia de Área Comercial, mediante memorando y formato de solicitud 600-0133-2024 del 03 de abril del 2024, solicita trasladar recursos por valor de \$9,000,000,000 de acuerdo con la siguiente justificación:

Se requiere realizar traslado de funcionamiento, en donde se adicionen recursos presupuestales para iniciar un nuevo proceso de Contact Center para EMCALI EICE ESP bajo la modalidad de prestación de servicios persona jurídica, lo anterior, teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico realizado y documentado con el consecutivo 600-0107-2024 de marzo 12 de 2024, en donde se indica que el Contact Center, es uno de los canales de atención que EMCALI EICE ESP, como prestador de servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones que debe proporcionar de manera gratuita a sus clientes y usuarios de sus servicios, con el fin de facilitar su "Defensa en sede de la empresa" mediante el ejercicio del derecho de petición.

De su obligatoriedad legal, nacen otros requisitos como es el cumplimiento de los indicadores de calidad del servicio, nivel de atención (95%) y nivel de servicio (80% de las llamadas atendidas en menos de 30 segundos).

En los últimos cinco (5) años, este canal ha sido atendido por diferentes medios de operación así: Del 2019 al 2021 por prestación de servicios persona jurídica y del 2022 a la fecha por prestación de servicios persona natural.

La experiencia a nivel de cumplimiento de indicadores de calidad del servicio, deja evidenciar claramente que el modelo de prestador de servicios persona jurídica, es el que más cerca ha estado al nivel óptimo de cumplimiento de metas, alcanzando en promedio un nivel de atención del 88% sobre una meta del 95% y un nivel de servicio del 68% sobre una meta del 80%. Mientras que el modelo de prestación de servicios persona natural ha estado en niveles promedios de atención del 63% y de servicio del 33%.

A nivel de costos, se analizó la estructura salarial de EMCALI, incluyendo factores prestacionales, más lo relativo a mejorar sede, adquirir tecnología de punta, garantizar dotación de puestos de trabajo (diademas, papelería, equipos de cómputo, software), y se estiman costos que superan los \$37 mil millones de pesos anuales. Finalmente, de acuerdo a los escenarios evaluados se indica que el modelo óptimo para EMCALI, es la contratación de prestación de servicios persona jurídica con operación out house sede BPO por hora de logueo con plataforma a cargo del BPO.

Que la Gerencia de Área Financiera, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos 700-006-2024 del 04 de abril del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$4,969,033,216 de acuerdo con la siguiente justificación:

Esta solicitud tiene como objetivo suplir varias necesidades, primero: Adicionar \$77,000,000 y prorrogar la ACEPTACION DE OFERTA 700-AO-2509-2022, mientras se obtienen las vigencias futuras para un contrato nuevo hasta la vigencia 2027. Segundo: Redistribuir y completar el recurso de la cuota de auditaje, cuyo primer pago debe hacerse el 30 de abril de 2024, ya que el cálculo de la cuota de auditaje para 2024, con cifras reales de cierre financiero 2023, fue superior al estimado durante la etapa de planeación del presupuesto en 2023. Tercero: Adicionar los recursos necesarios para la continuidad de los contratos de prestación de servicios persona natural en lo que resta de la vigencia 2024, esto debido a que durante la etapa de planeación del presupuesto para 2024, fue necesario recortar la proyección del recurso para los prestadores de servicios, con el objetivo de ajustarse al techo presupuestal informado por la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto. Cuarto: Adicionar \$6,000,000 para el contrato anual con la calificadora de pagos (Fitch Ratings), ya que para 2024 se proyectó \$47,981,000, considerando un incremento del 12% respecto al valor de lo contratado en 2023 con el mismo proveedor, Pero la cotización enviada por el mismo fue por un mayor valor, incrementando el 25%.

1)

POU

CDS

08 ABR 2024



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No.

100000169

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Que la Gerencia de Administrativa de Gestión Humana y Activos, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos GAGHA 013 - 2024 del 14 de marzo de 2024, GAGHA 014 - 2024 del 03 de abril de 2024 y GAGHA 015 - 2024 del 03 de abril de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$15.741.079.483 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Teniendo en cuenta los informes de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario la compra de sillas para el personal que trabaja en EMCALI, lo anterior debido al deterioro que presentan estos elementos y la terminación de su vida útil. Además, que se necesitan sillas con especificaciones técnicas diferentes para las personas que tienen condiciones especiales de salud.

Es necesario reclasificar los gastos de personal para atender el pago de las Becas Convencionales, las cuales por su ejecución no se puede tener en cuenta la ejecución del histórico. Para reclasificar el rubro de cesantías parciales de la UEN energía por cuanto en el centro gestor Generación energía, resultó insuficiente. También, adicionar el presupuesto de las horas extras para la Gerencia de Área Financiera, la cual agotó el presupuesto inicial en los primeros tres meses de la vigencia 2024. Además, para el pago de los aportes a la seguridad social en salud de la UENTIC, es necesario reclasificarlos entre sus negocios de datos a contenido.

Se requiere reclasificar recursos con el objetivo de realizar la contratación de personal PS, vinculación de aprendices SENA, pago de sentencias, contratación de aseo y cafetería y pago del impuesto predial.

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos UENAA-0403-009-TRP y UENAA-0404-010-TRP del 04 de abril de 2024, y memorando 300-0488-2024 del 03 de abril de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.706.088.962 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se requiere trasladar a la Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado \$3.170.661.200, para atender necesidades prioritarias que quedaron sin recursos en la etapa de aprobación al presupuesto formulado para la presente vigencia, distribuidos así:

- La Gerencia de Área Gestión Humana y Activos requiere \$2.950.000.000 para efectuar el mantenimiento correctivo al parque automotor - vehículos asignados a la Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado; además requiere \$5.431.200 para contratar el servicio de mantenimiento correctivo de ascensores SCHINDLER ANDINO (agua blanca).
- La Subgerencia Técnica de la Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado requiere \$148.230.000 para realizar el mantenimiento de puntos de muestreo en red de distribución para el control de la calidad del agua.
- La Unidad de Producción de Agua Potable requiere \$57.000.000 para contratar el arrendamiento de dos (2) Lotes de terreno sobre los cuales están construidos los tanques N° 1 y N° 2 para almacenamiento de agua potable, distribuidos así: \$23.326.126 correspondientes al ajuste por el IPC 2024 y \$32.966.639 para los meses de noviembre y diciembre/2024, toda vez que el contrato vigente 300-CAI-1945-2021 termina el 31 de octubre de 2024.

La Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado requiere \$535.427.762 para amparar el contrato 300-CO-4517-2023 que no tuvo registro presupuestal en la vigencia 2023.

Que la Gerencia de Tecnología de la Información, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal consecutivos GT-001-2024 del 03 de abril de 2024 y GTI-003-2024 del 05 de abril de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.212.174.928 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Se solicitan recursos para la contratación de los diferentes soportes, actualización y mantenimiento SAM o suscripciones de aplicativos y/o sistemas de información y/o equipos informáticos y así extender la vida útil de dichos activos.

Se solicitan recursos para contratar los servicios profesionales para la implementación y optimización de los servidores del GTI y ampliar la capacidad de procesamiento del Centro de Computo de EMCALI.

Que la Secretaria General, mediante formato de solicitud de modificación presupuestal consecutivo 110-SG-2024 del 04 de abril de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.667.794.760 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

Redistribución de recursos para dar cumplimiento a las necesidades de acuerdo a las funciones y responsabilidades de la estructura organizacional de la Secretaría General y contar con la disponibilidad presupuestal para la contratación de personal por la modalidad de prestación de servicios; igualmente, para el pago de sentencias judiciales y específicamente al proceso ejecutivo da favor de ZTE Colombia SAS.

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

POSPRE	DESCR IMP	Aprobación Inicial	Contra Cr	Credito	Aprobación definitiva
211010100101	SUELDO BASICO	203.146.304.368	50.000.000		203.096.304.368
211010100102	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	11.816.982.898		50.000.000	11.866.982.898
2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	4.788.149.446	30.000.000		4.788.149.446
2110103008	APYOY DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	1.682.138.002		331.000.000	2.013.138.002
2120201002.2823211	CAMBIOS DE TEJIDOS PLANOS DE ALGODON PARA HOMBRE	758.725.656		204.109.738	992.835.404
2120201002.2951001	DE ACERO	676.690.658		20.825.051	697.515.709
2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMOVILES	3.027.235.813		272.080.759	3.299.316.572
2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	81.754.720		64.177.000	125.931.720
2120201004.4641004	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	396.441.997		12.333.698	408.775.695
2120202005.54129	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	8.272.525.587		800.000.000	7.072.525.587
2120202006.67490	CARRETERA N.C.P.	504.182.947		43.088.000	547.270.947
2120202007.72112	DE COMPRA, RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO	11.608.665.385		87.000.000	11.695.665.385
2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	2.254.327.099		376.518.950	2.630.846.049
2120202008.82210	SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA	501.742.000		1.808.068.400	1.808.068.400
2120202008.82221	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	448.296.359		333.530.800	935.272.800
2120202008.82210	PRESESARIAL	347.859.451		8.000.500	355.859.951
2120202008.82312	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION FINANCIERA	3.182.506.737		186.730.233	3.379.236.970
2120202008.82313	RECURSO HUMANO	1.431.329.620		122.415.780	1.553.745.410
2120202008.82315	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	40.858.991.656		1.145.481.480	42.004.153.046
2120202008.82316	SERVICIOS DE GESTION DE DESARROLLO EMPRESARIAL	38.491.853.910		450.928.100	38.942.782.010
2120202008.82312	(C)	9.840.178.081		1.011.246.828	10.851.424.909
2120202008.82312	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	9.840.628.836		1.750.000.000	11.590.628.836
2120202008.82311	SERVICIOS DE ASESORIA EN ARQUITECTURA	63.165.500		25.184.991	88.350.491
2120202008.82319	SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERIA	3.521.877.207		410.107.500	4.031.784.707
2120202008.82324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS	35.983.127.072	647.228.059	882.228.059	36.068.127.072
2120202008.82621	SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL	2.210.354.642		160.000.000	2.370.354.642
2120202008.82690	EMPRESARIALES N.C.P.	27.184.298.583		373.728.445	27.558.027.128
2120202008.82250	SERVICIOS DE PROTECCION GUARDAS DE SEGURIDAD	24.685.211.278		378.028.505	25.063.239.783
2120202008.82690	OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	191.222.220		77.000.000	268.222.220
2120202008.82690	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	5.544.050.610		958.927.097	6.502.977.707
2120202008.82691	SERVICIOS DE AGENCIAS DE COBRANZA	853.902.417		536.000.000	1.389.902.417
2120202008.82691	CENTERO	8.227.926.109		9.000.000.000	17.227.926.109
2120202008.82640	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	11.391.925.792		1.843.995.000	13.035.920.792
2120202008.82640	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	4.883.875.854		3.821.000.000	8.504.875.854
2120202008.8714102	AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	28.991.452.671		4.745.748.827	33.737.201.498
2120202008.8715403	MEDICION, PRUEBA, NAVEGACION Y CONTROL	2.823.842.938		148.200.000	2.972.042.938
2120202008.8715701	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES	268.174.312		5.431.200	273.605.512
2120202009.91122	CON LA SALUD	1.452.989.949		32.166.455	1.485.156.404
2120702013.098	SERV MEDICO CONVENC	17.358.768.956		1.609.832.111	18.968.601.067
2120702008	BECAS CONVENCIONALES	20.281.510.478	200.000.000	200.000.000	20.281.510.478
2120101001	BENTENCIAS	4.607.848.233		9.982.038.280	14.309.886.513
2170102.090	CEBSANTIAS PARCIALES	41.679.948.658	80.000.000		41.679.948.658
2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	149.744.697.000	45.658.822.280		104.085.874.720
2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.794.441.073		1.214.382.483	5.008.823.556
2180401	CUOTA DE RIGALIZACION Y ALDITAJE	12.551.959.000		1.094.441.016	13.646.399.016
22201010010308	AGUAS, EXCEPTO GASODUCTOS	128.901.779.066	309.060.194		129.210.839.260
222010100103018	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	106.840.520.574	228.267.568	535.427.762	107.598.778.804
222010100103019	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	27.412.605.707	7.093.582.874	620.000.000	35.126.188.581
22201010030202	ACCESORIOS	9.677.356.673		9.677.356.673	19.354.713.346
2220101004010101	ASIENTOS	17.159.000		1.000.000.000	1.017.159.000
2220201004.4520001	CABLES AISLADOS DE ALTA TENSION	3.893.120.531	9.924.173.798		13.817.294.329
2220202005.54128	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	500.000.000	500.000.000		1.000.000.000
2220202008.82230	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	3.548.837.845	500.000.000		4.048.837.845
Total general		5.467.559.379.568	58.469.244.851	58.469.244.851	5.467.559.379.568

CDS
TABLA



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000169

08 ABR 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050002167 - 1050002206 - 1050002195 - 1050002149 - 1190001127 - 1190001119.

RESUELVE:
PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CTE. (\$58.469.244,851), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	13.724.997.067
FUNCIONAMIENTO	13.189.569.305
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.189.569.305
C32000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 9.893.544.519
L32000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 3.296.024.786
INVERSION	535.427.762
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	535.427.762
L32111.F04C04AL02P03010.10000.AL0013.0.23201010010316	ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA 226.367.568
C32111.F04C04AC02P03011.10000.AC0014.0.23201010010308	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTROS DE AGUAS, EXCEI 309.060.194
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	43.464.247.784
FUNCIONAMIENTO	33.166.481.014
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	647.228.059
C52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2120202008.883324	SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGETICOS 647.228.059
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	32.469.252.955
D52000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 23.986.758.173
C52000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 6.059.545.423
G52000.F04C04FN05GFPNTO.10009.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 2.422.949.359
DISMINUCION DE PASIVOS	50.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTIAS PARCIALES 50.000.000
INVERSION	10.297.766.770
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10.297.766.770
D52111.F05C05EN07P01002.10000.EN0003.0.2320201004.4635001	CABLES AISLADOS DE ALTA TENSION 1.564.686.796
D52111.F05C05EN07P01002.10000.EN0027.0.2320201004.4635001	CABLES AISLADOS DE ALTA TENSION 1.639.487.000
D52111.F05C05EN07P01004.10000.EN0007.0.23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL 6.473.592.974
G52011.F03C03EN01P01001.10000.EN0004.0.23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL 620.000.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION	30.000.000
FUNCIONAMIENTO	30.000.000
GASTOS DE PERSONAL	30.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT.10003.EM9900.0.2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 30.000.000
GERENCIA DE AREA FINANCIERA	550.000.000
FUNCIONAMIENTO	50.000.000
GASTOS DE PERSONAL	50.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT.10003.EM9900.0.211010100101	SUELDO BASICO 50.000.000
INVERSION	500.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	500.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT.10005.Z060VE.0.2320202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTROS EDIFICIOS NO RE: 500.000.000
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS	500.000.000
INVERSION	500.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	500.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT.10005.EM9900.0.2320202008.85230	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD 500.000.000

COSTA
M



08 ABR 2024



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

00000169

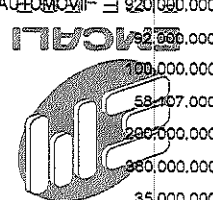
Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

GERENCIA DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL	200.000.000
FUNCIONAMIENTO	200.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000.000
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086 BECAS CONVENCIONALES	200.000.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO	58.469.244.851

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CTE. (\$58.469.244.851), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	15.706.816.687
FUNCIONAMIENTO	15.171.388.925
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.807.305.200
C32000.F06C07AC06P01001.10008.EM9900.0.2120202008.85931 SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	2.482.200.000
L32000.F06C07AL06P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931 SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	2.296.800.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.87141C SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	660.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.871410 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	2.300.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.871570 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	1.226.400
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.871570 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	4.204.800
C32100.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.871540 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, I	148.230.000
C32210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.72112 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COM	57.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.85970 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	2.421.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.85970 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	1.400.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330 SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	26.200.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330 SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	10.444.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.400.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001 SENTENCIAS	500.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001 SENTENCIAS	400.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001 SENTENCIAS	1.000.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001 SENTENCIAS	500.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	887.183.725
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10009.EM9900.0.2180401 CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	11.316.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	255.764.359
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	620.103.366
GASTOS DE PERSONAL	76.900.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2110103069 APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	76.900.000
INVERSION	535.427.762
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	535.427.762
L32111.F04C04AL02P03014.10000.AL0017.0.23201010010316 ALCANTARILLAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	535.427.762
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA	21.540.461.969
FUNCIONAMIENTO	10.742.695.199
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.725.186.903
C52000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931 SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	2.536.200.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.361110 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	148.000.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	580.000.000
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P	20.000.000
D52211.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83310 SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERIA	80.000.000
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P	352.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85250 SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	334.651.844
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.871410 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	780.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.87141C SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	220.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85290 OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.700.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	1.000.000.000
D52012.F05C05EN07P01006.10000.EM9900.0.2120202008.83310 SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERIA	58.107.000
D52012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83324 SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	280.000.000
D52012.F03C03EN02P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83117 SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	380.000.000
G52011.F03C03EN01P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83324 SERVICIOS DE INGENIERIA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	35.000.000
D52311.F06C07EN09P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83115 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	50.000.000



cos
PVA



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000169

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

08 ABR 2024

D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	87.572.851
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	16.900.024
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	49.163.706
GASTOS DE PERSONAL		143.500.000
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110102002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	30.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	113.500.000
GERENCIA DE AREA FINANCIERA		3.923.592.200
FUNCIONAMIENTO		3.923.592.200
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.873.592.200
F76011.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	77.000.000
F76000.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	401.071.800
F76100.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	260.943.400
F76010.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	252.880.000
F76011.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82221	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	333.530.800
F76012.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	69.099.800
F76000.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82210	SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA	1.938.066.400
F76012.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85920	SERVICIOS DE AGENCIAS DE COBRANZA	535.000.000
F76100.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83112	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	6.000.000
GASTOS DE PERSONAL		50.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.211010100102	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	50.000.000
GERENCIA DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		7.169.826.335
FUNCIONAMIENTO		6.669.826.335
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.426.648.158
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	163.213.734
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	112.807.020
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	38.271.133
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	586.876.058
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	357.928.100
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RE	600.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	81.844.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	176.808.243
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	585.504
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	45.652.080
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	7.455.374
H78011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83211	SERVICIOS DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA	9.451.908
H78012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83115	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	67.985.901
H78013.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	28.453.195
H78014.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85250	SERVICIOS DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD)	41.674.661
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83115	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4.429.892
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P	1.728.445
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.871410	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	85.749.827
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83211	SERVICIOS DE ASESORÍA EN ARQUITECTURA	15.733.083
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.000.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	4.000.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		184.878.177
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10009.EM9900.0.2180152	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	184.878.177
GASTOS DE PERSONAL		58.300.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2110103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	58.300.000
INVERSION		500.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		500.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320101004010101	ASIENTOS	500.000.000
GERENCIA DE AREA DE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL		424.370.770
FUNCIONAMIENTO		424.370.770
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		424.370.770
A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	424.370.770
GERENCIA GENERAL		293.000.000
FUNCIONAMIENTO		293.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		93.000.000

CS

MOA



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000169

08 ABR 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

D52200.F05C05EN07P01002.10000.EM9900.0.2120202008.83310	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	100.000.000
D52200.F07C08IA02P07001.10000.EM9900.0.2120202008.83931	SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL	160.000.000
D52210.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83310	SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA	192.000.000
D52213.F04C04EN08P01001.10000.EM9900.0.2120202008.83324	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS ENERGÉTICOS	647.228.059
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.802.083.280
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	802.083.280
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	1.000.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.083.125.016
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	68.214.000
C52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180401	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	994.911.016
GASTOS DE PERSONAL		82.300.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2110103069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	82.300.000
DISMINUCION DE PASIVOS		50.000.000
G52000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2170102.090	CESANTIAS PARCIALES	50.000.000
INVERSION		10.797.766.770
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		10.797.766.770
D52111.F05C05EN07P01004.10000.EN0030.0.23201010030202	MAQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	9.677.766.770
G52011.F05C05EN07P01005.10000.EN0025.0.23201010010319	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	620.000.000
D52213.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2320101004010101	ASIENTOS	500.000.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		6.495.715.410
FUNCIONAMIENTO		6.495.715.410
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.288.696.718
D42000.F02C02TC04P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	1.684.800.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	564.996.152
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	137.055.915
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.464100	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	3.946.783
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.46410C	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	7.030.208
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.46410C	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	1.356.707
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.361110	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	39.699.427
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.36111C	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	70.714.604
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.36111C	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	13.646.678
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO REI	64.000.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO REI	114.000.000
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO REI	22.000.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	13.787.200
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	24.558.450
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202006.67490	OTROS SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA N.C.P.	4.739.350
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SAL	10.293.266
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SAL	18.334.879
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202009.91122	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SAL	3.538.310
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	20.536.640
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	36.580.890
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201004.4392302	EXTINGUIDORES DE INCENDIO	7.059.470
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2823211	CAMISAS DE TEJIDOS PLANOS DE ALGODÓN PARA HOMBRE	74.915.116
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2823211	CAMISAS DE TEJIDOS PLANOS DE ALGODÓN PARA HOMBRE	133.442.551
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2823211	CAMISAS DE TEJIDOS PLANOS DE ALGODÓN PARA HOMBRE	25.752.071
V42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2951001	BOTAS DE CAUCHO Y/O PLÁSTICO CON PUNTERA Y/O PLANTILLA DE ACEF	7.528.016
D42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2951001	BOTAS DE CAUCHO Y/O PLÁSTICO CON PUNTERA Y/O PLANTILLA DE ACEF	13.409.279
C42000.F05C06FN02P03009.10005.EM9900.0.2120201002.2951001	BOTAS DE CAUCHO Y/O PLÁSTICO CON PUNTERA Y/O PLANTILLA DE ACEF	2.587.756
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	68.387.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.999.382.111
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	1.249.250.446
C42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2130702013.098	SERV MEDICO CONVENCI	260.381.665
V42111.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	72.000.000
C42111.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	600.000.000
D42111.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	128.250.000
D42000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	500.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		153.636.581

DE-ESP

EMCALI



CS

FLA

M



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

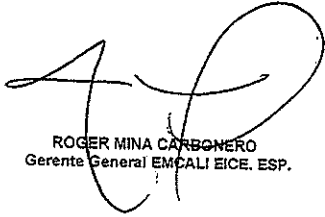
400000169

08 ABR 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.Z02PRV.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	93.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		200.000.000
G72000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702086	BECAS CONVENCIONALES	200.000.000
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		1.165.461.480
FUNCIONAMIENTO		1.165.461.480
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		765.461.480
S73010.F06C07FN08P01004.10000.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	765.461.480
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400.000.000
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS	400.000.000
GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		1.750.000.000
FUNCIONAMIENTO		1.750.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.750.000.000
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83162	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.750.000.000
TOTAL CRÉDITO		58.469.244.851

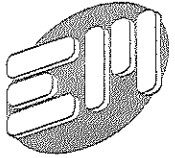
ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE. ESP.


NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepulveda Henao - Profesional Contratista
Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro - Profesional Contratista
Autorizó: María Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto.





EMCALI
EICE-ESP



@emcalioficial
www.emcali.com.co